

Módulo Profesional: Equipos e Instalaciones Térmicas

1. CONTENIDOS

Los regulados por la normativa estatal y autonómica

- Real Decreto de Título (*REAL DECRETO 1177/2008, de 11 de julio*)
www.boe.es/boe/dias/2008/07/28/pdfs/A32557-32587.pdf
- Orden que regula el Currículo de la titulación (*ORDEN de 29 de julio 2009*)
www.docv.gva.es/datos/2009/09/02/pdf/2009_9822.pdf

2. CARÁCTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

El examen escrito constará de dos partes a desarrollar de forma independiente:

- Cuestiones teóricas: De tipo desarrollo
- Ejercicios prácticos: Resolución de ejercicios propuestos.

(Duración máxima de la prueba: 3 horas)

3. MATERIAL NECESARIO

Para ambas partes de la prueba el material necesario será el propio de cualquier prueba escrita

- Accesorios de escritura (bolígrafos, lápiz, goma, corrector...)
- Accesorios para el cálculo (calculadora científica no programable)

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación: Se valorará la claridad, limpieza y sobre todo el ajuste de los contenidos a las cuestiones o ejercicios planteados.

Criterios de calificación: El valor de cada ejercicio o cuestión propuesta se especificará junto al enunciado del mismo.

La prueba se considera superada con la calificación mínima de 5 puntos.

NOTA : Para el desarrollo de la prueba es imprescindible asistir con el material descrito y con la debida acreditación de identidad.

El no cumplimiento de las condiciones supone no realizar la parte y por tanto el suspenso de la prueba.